



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 35
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022**

En Curacaví, a 12 de diciembre de 2022, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Katherine de la Vega Fuentes, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

La concejala Marcela Sepúlveda Zamora, no asiste por razones personales.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2022.
- **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 02 de diciembre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2022.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

1.- Citación al señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control.

Expone el señor Director de Control, referente a subvención al Club Adulto Mayor **ABRAHAM BARRERA "CHISPITA"**, y explica con el Memorándum N° 293 de fecha 09 de diciembre de 2022, los motivos por los cuales no se les puede dar la subvención y la forma que tienen para solucionar el problema. Acuerdan gestionar el convenio de pago para poder darles la subvención el próximo año.

2.- Memorándum N° 219 de fecha 02 de diciembre de 2022 del señor Carlos Sánchez Jano, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°15 Área Municipal, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 224-12-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15 DEL AREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, ACORDE A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 219 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

3.- Memorándum N° 228 de fecha 05 de diciembre de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención para el "CLUB ADULTO MAYOR DAVI LUZ".

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 225-12-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 550.000, AL "CLUB DE ADULTO MAYOR DAVI LUZ". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: EL FINANCIAMIENTO DE UN DÍA DE ESPARCIMIENTO PARA 36 SOCIOS EN RESTAURANT MAQUEHUA, CON UN COSTO DE \$ 16.000 POR PERSONA, QUE INCLUYE COCTEL DE BIENVENIDA, ONCE TARDE, PISCINA PARA RECREACIÓN, QUINCHO CON PARRILLA Y HORNO DE BARRO, MÚSICA PARA BAILAR, ACTIVIDADES Y CONCURSOS, MANICURE EXPRESS, DE CONFORMIDAD A COTIZACIÓN. LO ANTERIOR, ES REFRENDADO AL TENOR DEL MEMORÁNDUM N° 228 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

4.- Memorándum N° 223 de fecha 09 de diciembre de 2022, del señor Carlos Sánchez Jano, Director de Secretaría Comunal de Planificación, que envía informe de costos de mantención anual del proyecto mejoramiento luminarias unidades vecinales 1,2,3 y 9 comuna de Curacaví, correspondiente al Fondo Regional de iniciativa local (FRIL).

SEÑOR ALCALDE: Tiene que pasar por concejo los costos de operación, que es lo que nos piden para aprobación de proyectos de inversión.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 226-12-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO LUMINARIAS UNIDADES VECINALES 1, 2,3 Y 9 COMUNA DE CURACAVÍ, CORRESPONDIENTE AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL).

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	COSTOS DE MANTENCIÓN
MEJORAMIENTO LUMINARIAS UNIDADES VECINALES 1, 2, 3 Y 9 COMUNA DE CURACAVI	40035286	993.400

LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTE PROYECTO SE ORIENTA HACIA EL SECTOR DE ENERGÍA Y SUBSECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN, PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y AHORRO ENERGÉTICO. PARA EL CÁLCULO DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN SE HA CONSIDERADO EL 1% DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 223 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

5.- Memorándum N° 293 de fecha 09 de diciembre de 2022 del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que envía informe de subvención 2018-2019 **"CAM ABRAHAM BARRERA CHISPITA"**.

Se toma conocimiento

6.- Memorándum N° 224 de fecha 12 de diciembre de 2022, del señor Carlos Sánchez Jano, Director de Secretaría Comunal de Planificación, que envía solicitud para aumento de proyecto para dos consultorías.

SEÑOR ALCALDE: Esto ya se aprobó el presupuesto, ahora nos corresponde aumentar el contrato, entendiéndose que es un proyecto que estamos postulando directamente a etapa de ejecución, en caso del estadio Julio Riesco una parte la vamos a postular a ejecución, pero vamos a dejar el plan completo, estamos considerando aumento de presupuesto, en el caso de la calle Circunvalación es un proyecto que tenemos considerado una vez que tengamos los recursos para hacer un convenio con SERVIU, para que SERVIU lo ejecute porque tienen más experiencia en esos temas, pero eventualmente hay terrenos que están cedidos, pero hay terrenos que no están cedidos, entonces lo que queremos dejar avanzado son las transacciones comerciales y los documentos de compraventa en etapa previa, para que después solo sea un tema de ejecución y no tener que volver a tener esa discusión, en el caso del Parque comunal Julio Riesco es estudio de mecánica de suelos, estudio hidrogeológico y diseño de ingeniería de tratamiento AS y quisimos darle un giro cuando estábamos en el desarrollo del proyecto y es poder complementar con tratamientos de aguas y si bien tenemos la posibilidad de poder conectar agua potable y tener un alcantarillado, pero por la diferencia de altura se consideró una planta elevadora y dado que tenemos que hacer esa inversión quizás es más conveniente no utilizar esa agua en el propio parque, pero eso significaba considerar una planta de tratamiento de aguas servidas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 227-12-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LOS AUMENTOS DE PROYECTO PARA LAS CONSULTORÍAS INDICADAS:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL INICIAL	MONTO DEL AUMENTO	MONTO FINAL
ESTUDIO CALLE CIRCUNVALACI	\$60.300.000	18.089.820	\$78.389.820.-

ÓN CURACAVÍ - POSTULA ETAPA DE Ejecución			
ESTUDIO PARQUE COMUNAL ESTADIO JULIO RIESCO, DE LA COMUNA DE CURACAVÍ	\$50.000.0 00	15.000.0 00	\$65.000.00 0.-

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 224 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

7.- Memorándum N° 225 de fecha 12 de diciembre de 2022, del señor Carlos Sánchez Jano, Director de Secretaría Comunal de Planificación, que envía solicitud para costos de mantención anual de los proyectos correspondientes al fondo regional de iniciativa local.

SEÑOR ALCALDE: Estos son otros proyectos que también se están ejecutando y que en algunos se están actualizando y en otros son proyectos nuevos.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 228-12-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTE AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) Y AL FONDO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, ASIGNADO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BIP	COSTOS DE MANTENCIÓN
REPOSICIÓN CARPETA ASFÁLTICA CALLE FERNANDO OJEDA, CURACAVÍ	40028346	\$993.460.-
REPOSICIÓN DE VEREDAS EN AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS NORTE, CURACAVÍ	40040837	\$1.361.050.-
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN MUNICIPAL SUSTENTABLE, CURACAVI	40040836	\$1.361.050.-
MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN DIVERSOS SECTORES URBANO- RURALES, CURACAVÍ	40040835	\$1.361.050.-
MEJORAMIENTO DE REFUGIOS PEATONALES EN DIVERSOS SECTORES, CURACAVÍ	40040834	\$1.361.050.-
CONSTRUCCIÓN DE CARPETAS ASFÁLTICA CAMINO VECINAL LO ALVARADO, CURACAVÍ	40040832	\$1.361.050.-

LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTOS PROYECTOS SE ORIENTAN HACIA EL SECTOR DE TRANSPORTE Y SUBSECTOR DE TRANSPORTE URBANO, VIALIDAD PEATONAL, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA PAVIMENTACIÓN Y FLUJO DE VÍA. PARA EL CÁLCULO DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN SE HA CONSIDERADO EL 1% DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM Nº 225 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- La junta de vecinos Colo-Colo, plantea que hace cuatro años está esperando unas luminarias, ha venido en reiteradas ocasiones al Municipio y se le dice que el proyecto está resolviéndose y no han tenido respuesta, sería bueno que se pueda ver el tema.

2.- La junta de vecinos Lo Prado, plantea que a la bajada de la cuesta se vea la factibilidad que tengan resaltos, porque debido al uso que se le está dando, porque la Ruta 68 esta atochada los fines de semana, se está ocupando muchos los fines de semana y se está poniendo en riesgo la misma población, se plantea ver algún tema de resaltos correspondiente a la bajada de la cuesta.

3.- También recalcar el tema de los oficios, si es que están a nombre del concejo favor sean copiados.

4.- Ver el cambio de modalidad de los acuerdos y como lo plantea el Reglamento anunciado por el secretario Municipal o el Ministro de fe y se proceda a la votación para tener claridad, porque incluso no se tenía conocimiento realmente de lo que se había votado hasta el día viernes de la semana pasada.

5.- Sobre los temas de Seguridad, me gustaría saber qué pasó con la cámara que está a la altura de la Panificadora que esta acá en la avenida porque no está la cámara y es bueno que se vea ese tema.

SEÑOR ALCALDE: Esta en mantención y está dentro del contrato de mantención.

7.- Me gustaría saber a qué hora fue enviado el oficio hacia el Ministerio del Interior.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Hay mucha gente que me ha llamado por el tema de horario de la feria navideña, quieren ellas según lo que cuentan extender un poco más, así como están los del sector rural que parece que tienen una hora más.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero en el sector rural, las ferias son más autogestionadas por los propios feriantes, ellos ponen las condiciones, en el caso de la feria de acá es una feria organizada por la Municipalidad, ahora respecto a eso ha habido conversaciones con los feriantes, a pesar de que el horario y este sistema de funcionamiento fue acordado por la agrupación en su momento, pero por la ola de calor que hay en este momento durante la tarde

se oficializó algunos cambios, lo primero el tema del horario de funcionamiento, es el horario de ingreso de personas no es que a la hora de cierre a las personas se corte la luz, un ejemplo, si no es que no se deje entrar más personas, ahora hicimos un cambio la feria abre a las 3 pero hay un plazo para que la gente se pueda instalar hasta las 6 con horario flexible, de las 6 en adelante tienen que estar ocupando el puesto y lo segundo que dejamos fijo a las 23:00 de la noche de lunes a domingo, pero volvemos a insistir es la lógica que se cierra la puerta y ver que no entre más gente, y no es que la persona se tenga que ir y dejamos claro que es horario de ingreso, no de horario de funcionamiento.

2.- Podríamos ver las vacaciones, porque el año pasado no tuvimos vacaciones y ahora poder ubicar las fechas para poder tener los concejos necesarios en el mes de febrero, sé que estoy adelantada, pero el año pasado el mes de febrero lo hicimos todo el mes, que dicen colegas.

CONCEJALA PONCE: ¿Qué fecha nos propone?

CONCEJALA ARAOS: Tenemos que hacer los 3 concejos ordinarios igual, eso que quede claro y hay que tomar un acuerdo, y también tenemos que tomar otro acuerdo y a lo mejor el colega como Presidente de la comisión de Régimen interno lo podríamos ver la próxima semana lo de la dieta, ¿les parece el 6, 9 y 13 de febrero?.

CONCEJAL MONCADA: ¿Qué tan efectivo es tener 3 concejos en una semana? no sé si se pueden discutir tanto los temas, venimos acá a sentarnos o hacer la pega, porque si vamos a venir 3 días en una semana para ver pocos temas, no lo considero optimo.

CONCEJALA ARCO: Yo no estoy diciendo 3 concejos en una semana, el día 6 es lunes y el día 9 es jueves y el 16 es lunes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

CONCEJAL MONCADA: ¿Qué tanta información se alcanza a recabar en 3 sesiones en una semana?

CONCEJALA ARCO: No son en una semana

CONCEJAL MONCADA: Es el 6 el 9 y 16.

CONCEJALA ARCO: El 6 tenemos por Ley y es solamente el 9 que se va a adelantar el 16 es por Ley.

CONCEJALA PONCE: Tengo varios temas, mi propuesta es hacer lo que dice la colega Arco o si usted dispone otra cosa, otras veces hemos hecho los 2 concejos y a fines de febrero el 3 concejo.

SEÑOR ALCALDE. A nosotros nos acomoda más esa opción de fin de mes por si queda algo pendiente.

CONCEJALA PONCE: Entonces lo podríamos hacer el 6 el 13 y los últimos días del mes.

SEÑOR ALCALDE: Nos interesa que pudiera ser como el 27 nos acomodaría mucho.

CONCEJALA PONCE: Lo podríamos dejar para la próxima semana, para que lo piense y se pueda entregar la propuesta.

1.- En base al accidente que ocurrió la semana pasada a la salida del túnel, que lamentablemente falleció una persona de Curacaví, yo quede dentro del túnel para el accidente, y yo considero que la forma en que la concesionaria tiene distribuido la contingencia para los accidentes no se si es la mejor, porque no se cerró en ningún momento, las ambulancias venían desde Curacaví y tenían que dar la vuelta completa desde 17:45 y eran las 20:30 y recién iban pasando por el lado mío, creo que son minutos que son importantes que podemos salvar vidas, siento que no hubo ninguna contingencia de parte de la concesionaria que la tiene a cargo, y como dije en ningún momento se detuvo el tránsito, tienen barreras y no las ocuparon y que podrían haber cerrado el túnel y evacuado a los que estaban dentro del túnel y así las ambulancias dieran la vuelta dentro del túnel y no tengan que darse la vuelta pasado del túnel porque las ambulancias pasaron todas por dentro del túnel y, lo otro que no había pasada justo detrás mío había un camión que no permitió la pasada a la ambulancia y si ustedes consultan al hospital, la ambulancia pasó con el espejo golpeando las paredes del túnel y esa era la forma que tenían de pasar para poder ir en auxilio de los accidentados.

SEÑOR ALCALDE: ¿Hay un retorno antes del túnel?

CONCEJALA PONCE: Estaba bloqueado por el tráfico y estuvieron detenidos hasta que llegó Carabineros y lo que hizo es que quedó habilitada la pista derecha y quedó totalmente disponible porque las ambulancias se pararon en la berma de la pista derecha, los accidentados cruzaban la pista derecha para subirse a las ambulancias, eso me tocó verlo porque de hecho me tuve que detener para que pasaran, entonces uno dice cuál es el nivel de contingencia que tenemos, espero que la nueva concesionaria y ustedes como Administración también puedan tener conversaciones frente a eso independientemente si es una familia de acá, yo creo que no corresponde que esos minutos que se perdieron y eso no lo vamos a saber, si existen camiones dentro del túnel hacer una tercera pista es imposible y deberían hacer por lo menos una tercera pista para un vehículo de emergencia porque no es un auto pequeño que está pasando, incluso estaba la camioneta de emergencia de la Municipalidad delante de mí.

SEÑOR ALCALDE: También fue un equipo de emergencia de la Municipalidad fue muy complejo y no solamente eso, después hubo otro problema porque empezaron a desviar por la cuesta, y lo primero que se le dijo a Carabineros fue que mandaran a cuidar la cuesta porque lo que pasa, es que normalmente se meten vehículos mayores y quedan atorados, nos contestaron que tenían todo controlado y después 2 buses y la misma camioneta que estaba en el accidente se fue después a verificar y quedó hasta las 12 de la noche encerrada entre los 2 buses, y fue un tema que nosotros le planteamos a Carabineros y le hicimos el reclamo en el lugar y es un tema que vamos a tener que conversar, porque cuando se produce ese tipo de situaciones sabemos que se genera ese tipo de problemas en la cuesta y es el espacio más cercano que tenemos para poder circular. Ahora lo que haríamos es enviar un oficio al Inspector Fiscal para que verifique las condiciones de funcionamiento, asumimos que la concesionaria tiene todo un plan de operaciones en caso de emergencias para lo que ocurrió y las condiciones de infraestructura, como por ejemplo, el retorno que hay antes del túnel que es mucho más corto y no sabemos por qué no se utilizó y si estaba operativo o no, porque al final es algo que afecta a todas las personas de Curacaví o no de Curacaví, pero hay que hacerlo haciendo las consultas. Tuvimos esta situación y que significo lamentablemente el fallecimiento de un vecino y tenemos otras personas que están en una situación bien compleja, además es un tema ya más de Carabineros, que se generó este problema en la cuesta y lo que necesitamos es, que se verifique si se cumple o no las condiciones que estaban establecidas y sí que es necesario revisar esas condiciones.

CONCEJALA PONCE: Yo estuve una hora dentro del túnel y eso que quedé a poca distancia de la salida del túnel, pero que es lo que pasa, yo creo que esto trae consecuencias aún mayores

no solamente la del atochamiento, si no la cantidad de carbono que se origina por la combustión y falta de oxígeno dentro del túnel, que puede causar accidentes mayores, yo creo son cosas que se pueden tomar en cuenta y como le dije nunca se cerraron las barreras del túnel, porque hubiera sido fácil evacuar el túnel porque hubiera quedado una pista habilitada y hubiera sido fácil trabajar por dentro del túnel o mover el operativo dentro del túnel.

SEÑOR ALCALDE: Pero oficiamos al Inspector Fiscal.

2.- Quiero dar un servicio que se va a dar el jueves 15 de diciembre desde las 10:00 a las 14:00 horas acá en la oficina de vivienda Municipal, para que todos los vecinos estén atentos, porque también es un tema importante dentro de la comuna y dice que se van a tocar los temas de Orientación para subsidios para adquisición DS1 – DS49 -DS19 modalidad de arriendo DS52, Borrado Marca por Divorcio, Vigencia de Subsidios, Alzamiento de la propiedad, Movilidad Habitacional, otras consultas, la atención va hacer acá en la oficina de la Municipalidad el día jueves 15 de diciembre de las 10 a las 14 horas.

SEÑOR ALCALDE: Se acuerda oficiar a la Inspección Fiscal de la Ruta 68, solicitando que se verifique el cumplimiento de los planes de emergencia en caso de accidentes, dada la situación de dificultades para acceder de la ambulancia, dada la situación de vehículos que quedaron atrapados en el túnel y la reacción que hubo ante el accidente. Hay acuerdo.

CONCEJAL: Se debería preguntar si existe un plan de contingencia y si se aplica.

SEÑOR ALCALDE: El acuerdo sería, si existe plan de contingencia, y si se aplicó el plan de contingencia, si estaba la infraestructura para este tipo de contingencia habilitada dada la situación que ocurrió respecto de los tiempos y los traslados que tuvo que hacer la ambulancia para llegar al punto del accidente y que los vehículos quedaron encerrados dentro del túnel, existe acuerdo.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 229-12-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DON JUAN PABLO BARROS BASSO, DE OFICIAR A LA INSPECCIÓN FISCAL DE LA RUTA 68, SOBRE EL ACCIDENTE OCURRIDO EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2022, A LA SALIDA DEL TÚNEL LO PRADO, QUE INFORME SI EXISTE PLAN DE CONTINGENCIA, Y SI SE APLICÓ EL PLAN DE CONTINGENCIA, SI ESTABA LA INFRAESTRUCTURA PARA ESTE TIPO DE CONTINGENCIA HABILITADA DADA LA SITUACIÓN QUE OCURRIÓ RESPECTO DE LOS TIEMPOS Y LOS TRASLADOS QUE TUVO QUE HACER LA AMBULANCIA PARA LLEGAR AL PUNTO DEL ACCIDENTE Y, DE LOS VEHÍCULOS QUE QUEDARON ATRAPADOS EN EL TÚNEL Y LA REACCIÓN QUE HUBO ANTE EL ACCIDENTE.

INTERVENCION DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Fue ingresada una carta de vecinos de la villa San Expedito, para cerrar el pasaje donde ellos viven y todavía no han tenido respuesta, me dicen que han venido en 2 ocasiones y no han tenido respuesta, en este cierre de pasaje se trataría del pasaje Santa Teresita de Los Andes, ellos cuentan con el material para hacer el cierre y la mano de obra y la verdad que lo necesitan urgente porque han tenido muchos problemas de delincuencia y del robo de vehículos y además solicitan si fuera posible colocar una cámara, por el tema de los vehículos que se han robado en esa villa.

SEÑOR ALCALDE: En el caso de las cámaras para ese sector en específico no tenemos, uno pone cámaras en lugares que son más globales y que son los cruces más estratégicos que tienen más flujo, pero si tenemos en esa zona no específicamente ahí pero tenemos contemplado poder cubrir, respecto del cierre, hubo un cambio en la Ley se requiere una Ordenanza y la verdad no hemos visto cuales son los cambios que se autorizan para hacer los cierres de pasajes pero tendríamos que revisarlos, pero antes de autorizar los cierres de pasajes tenemos que chequear que dice la Ley y cuáles son las condiciones y sobre todo lo que se refiere a la ordenanza que tiene que estar vigente en la Municipalidad.

2.- Sobre los incendios, la gente de diferentes sectores de condominios que hay hacia la Viña y, están preocupados, y como Municipio o como Servicios Generales o Medio Ambiente, tienen alguna voz de emergencia tienen por ejemplo alguna Ordenanza que pueda hacer que los vecinos limpien sus propiedades, porque tienen sus pastos largos y secos, corta fuego, porque la verdad la gente está sufriendo mucho porque todos los días hemos tenido incendios en diferentes sectores y la verdad a nombre de ellos le estoy solicitando que medidas de seguridad o de mitigación hay con respecto a las parcelas que están abandonadas o los vecinos simplemente no hacen corta fuego o los pastos están muy largos, la gente hace construcciones donde hay soldadura y las chispas sabemos que hacen incendios, esa es la consulta a nombre de los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Son varias cosas, lo primero respecto de la capacidad de respuesta hoy día CONAF tiene 4 brigadas acá en la comuna, somos la comuna en Chile que posiblemente tiene más brigadas y eso nos da la tranquilidad, hoy día las brigadas están trabajando en San Pedro en Melipilla, pero la capacidad está basada acá, eso es lo primero, lo segundo también como Municipalidad o directamente con la ONEMI hemos estado haciendo cursos de capacitación a vecinos y dirigentes de sectores más afectados, se han hecho cursos muy buenos con ellos en general han funcionado bastante bien, respecto del tema normativo de ordenanza en el COSOC la presidenta de la Viña nos ha planteado muchas veces, como idea la última vez nos comentó de algunos avances en algunas partes, nosotros hemos andado buscando para tener algún modelo, porque nosotros para la ordenanza hídrica nos demoramos bastante porque fuimos los primeros y obviamente cuesta, porque uno comienza a considerar hasta dónde puede llegar y que cosas no y de acuerdo a la Ley que cosa regular que sean viables realistas, hemos estado buscando algún modelo algo del cual poder agarrarnos para poder partir la discusión, es un tema que hemos puesto varias veces con la presidenta de la junta de vecinos la Viña y estamos revisando que experiencias podemos ver, sino vamos a tener que comenzar desde cero.

CONCEJALA ARAOS: Los mismos vecinos denuncian para saber dónde están estas parcelas, que los mismos vecinos ayuden a denunciar.

SEÑOR ALCALDE: También hay un tema, el incendio más grande del año pasado si se recuerdan partió por un asado, carabineros actuó hizo la denuncia oportuna, de parte de los vecinos también se puede actuar para ayudar a la justicia porque sabemos que esas multas son ínfimas y también se podría actuar de otra manera con carabineros con Fiscalía eventualmente para que también exista una sanción más dura.

3.- Adultos mayores se acercaron preguntándome, que le habían dicho que las horas de podología ahora las daba el DIDECO don Carlos Hormazábal, ¿es efectivo eso?

SEÑOR ALCALDE: No las da el DIDECO, las da un funcionario de la oficina del Adulto Mayor.

CONCEJALA ARAOS: Que sería el psicólogo.

SEÑOR ALCALDE: Si,

CONCEJALA ARAOS: ¿Y si el psicólogo se necesita tanto para que trabaje en el tema de los adultos mayores, por qué no se deja una persona que no tenga el título tan necesario como psicólogo para tratar el tema de adultos mayores?

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que el tema de las horas no es sólo agendarlas, ahí hay un trabajo para coordinar los diferentes clubes es un tema que se ha conversado varias veces a nivel comunal del club de adulto mayor, por lo tanto, no es sólo el tema administrativo, ahora también cuando se abran las instalaciones del nuevo centro a lo mejor va haber un cambio en la distribución de las labores, pero por mientras no es solamente eso hay que coordinar a las podólogas que ellas van también al sector rural eso significa que hay que dejar espacios libres y no hay que agendar gente acá, no es solamente llenar una planilla también hay que coordinar y agendar las horas.

CONCEJALA ARAOS: O sea se sigue con la misma modalidad.

4.- Se vienen los cursos de las escuelas de verano y la del mes que me interesa se va a dar el de seguridad y gestión pública, esto es del 17 al 20 de enero de 2023, y eso es porque presido la comisión de seguridad entonces me interesa estar más interesada en ese tema.

SEÑOR ALCALDE: Bien, pero eso no es un tema del concejo.

CONCEJALA ARAOS: Pero como lo solicitamos.

SEÑOR ALCALDE: Por carta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Quería hacer una consulta de hecho mande las fotografías para que estuvieran al tanto, hay un vecino en la población Cardenal Silva Henríquez, que dentro de su casa es como si fuera un basurero y en el ante jardín también mucha hay basura, al parecer tiene el mal de Diógenes, de hecho, hace menos de una semana se produjo un incendio dentro de la casa, por lo mismo y quiero que estén en conocimiento, ahora no se si como Municipalidad se puede hacer algo.

SEÑOR ALCALDE: Este tema lo planteó la junta de vecinos, fue la gente de seguridad, pero estamos con algunos temas legales, porque no podemos entrar a la casa si no tenemos autorización del propietario, en otros casos hemos tenido conversación con la familia y nos han autorizado el ingreso, se ha limpiado incluso hemos hablado con el hospital para hacer algún tipo de intervención, en este caso no hemos tenido esa misma reacción, y estamos viendo como lo podemos solucionar.

CONCEJALA DE LA VEGA: A lo mejor alguna solución, es ver la parte legal para poder entrar, porque ya comenzó un incendio y los vecinos lo apagaron, si los vecinos no acuden a tiempo o no se dan cuenta hubiera tomado las casas de los lados.

SEÑOR ALCALDE: Eso lo tenemos claro, pero legalmente no nos podemos meter a una casa sin autorización, y ese es el problema.

2.- Que va a pasar porque ahora en los estacionamientos no está el punto de reciclaje.

SEÑOR ALCALDE: Los distribuimos, uno está en la plaza chica y el otro está en Inela pero los vecinos nos están pidiendo que los saquemos, porque la gente está haciendo mal uso y se está viendo otro lugar para colocarlos y que no genere daño, en eso estamos en este momento, pero para acá es complicado traerlos de vuelta.

3.- Saber si hay algún avance, porque yo desde que asumí como concejal que siempre le pregunto lo mismo, y su respuesta es que lo están viendo y es el tema de la farmacia comunitaria han pasado casi 2 años que pasa ustedes dijeron que estaban hablando con comunas aledañas vecinas a nosotros, hay alguna novedad algo un avance.

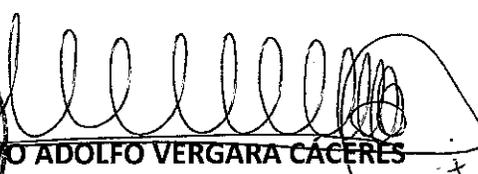
SEÑOR ALCALDE: Estamos trabajando en eso, lo que pasa que mientras no tengamos confirmado no queremos adelantar, pero tenemos conversaciones bien avanzadas

CONCEJALA DE LA VEGA: Pero hay algún avance.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos avances, pero esto es un convenio que no hay en ninguna otra parte, tuvimos conversaciones y dijeron que no por el tipo de convenio, otros que estábamos súper avanzados pero el ISP les dijo que no porque tenían una modalidad un poco distinta, por eso el día que tengamos algo concreto vamos a traerlo porque lo tenemos que pasar por concejo, pero por ahora nada.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:46 horas.



GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/vvb.

